



JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 27
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Inscripciones	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 01/02/2022, el Directorio de CARLOS I S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/02/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre. 2- Considerar la Ratificación del contenido del Acta de Asamblea celebrada con fecha 18/02/2021. 3- Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - N° 360159 - \$ 1703,75 - 07/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE
ASOCIACION MUTUAL

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 7 de Marzo de 2022, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos - Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 3) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias

de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 361119 - s/c - 03/02/2022 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 172 de fecha 27/01/2022 y Resolución N° 28 de fecha 28/01/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 24 de Febrero del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Composición del Directorio. 2) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo

electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ.

5 días - N° 361031 - s/c - 04/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 2022 a las 18 horas, a realizarse en la sede social sita en Avda los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago. ORDEN DEL DIA : 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/01/20 y Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/01/21. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 360596 - \$ 1267,50 - 04/02/2022 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden

del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2021. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de febrero de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 360842 - \$ 2483,75 - 04/02/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 17 de febrero de 2022 a las 19 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Dpto de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir acta de asamblea, junto con Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 360847 - \$ 1152,75 - 03/02/2022 - BOE

CRESCOMAS CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS EN SORDERA CEGUERA Y OTRAS MÚLTIPLES DISCAPACIDADES EN AMÉRICA DEL SUR

ACTA N° 191 - N° Hoja: 239-240. En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 18 horas se reúnen la Comisión Directiva de CRESCOMAS (Centro de Recursos Especializados en Sordera Ceguera y Otras Múltiples Discapacidades en América del Sur) en su sede social de calle Santa Rosa 320 de esta ciudad de Córdoba. El señor presidente Agustín Rodríguez toma la palabra manifestando que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias es necesario realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 2021. Teniendo los elementos citados con la aprobación de la Comisión Directiva se redacta la convocatoria que dice: "Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 18 horas en su sede social de calle Santa Rosa 320 de esta

ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día; 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios/as para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021. 4°) Renovación de los miembros de la Comisión de Revisoras de Cuentas. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto se comienza el tratamiento del orden del día. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 6°) Renovación del Estatuto de la Asociación Civil. El Orden del día de la convocatoria fue aprobado por unanimidad de la Comisión Directiva por lo que queda ratificado el día y hora señalado para la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día señalado al comienzo.

3 días - N° 360978 - \$ 3798,75 - 03/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa de Asamblea Ordinaria del 31 de diciembre de 2021, a celebrarse el día 07 de Febrero de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Manzana 11 Lote 30 Barrio Parque Ituzaingó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 31 de Diciembre de 2021 3) Razones por las cuales se trata el Ejercicio cerrado el 31/12/20 fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 360933 - \$ 1506 - 03/02/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Señores Asociados: En cumplimiento a disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, comunicamos a Ustedes la Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS, a realizarse el día VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022, en el

horario de las 19:30 Horas; en el domicilio social de la Entidad cito en AVENIDA SAN MARTIN N° 2530 de la localidad de SANTA MARIA DE PUNILLA. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Consideración del INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2021. 4°) Consideración de la MEMORIA, ESTADOS CONTABLES correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2021. 5°) Fijar el monto de la Cuota Social para el ejercicio 2022. La C.D.

3 días - N° 360934 - \$ 1773,75 - 07/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Febrero de 2022, a las 20:00 hs en el domicilio sito en calle Rosendo Viejo N° 501 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 38 y N° 39 cerrados el 31 de Julio de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 360962 - \$ 1418,25 - 04/02/2022 - BOE

IVECOR S.A.

ISLA VERDE

A los 26 días del mes de enero de 2022, siendo las 08.30 horas, se reúne en el domicilio social sito en Bv. Avellaneda 205 de la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Directorio de Ivecor S.A. La presente sesión es presidida por el Sr. Walter Edgar Rubino, en su carácter de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y propone el tratamiento del siguiente orden del día: Punto 1: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Walter Rubino decide de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Estatuto Social decide convocar a los Señores Accionis-

tas a una Asamblea General Ordinaria para el próximo 18 de febrero a las 08.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Bv. Avellaneda 205, Isla Verde, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de Documentación Art. 234, inc. 1° de Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades (o Pérdidas) de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; Continúa informando el Sr. Walter Rubino que se harán las Publicaciones en el Boletín Oficial de acuerdo a lo normado por el Art. 237 de la Ley 19.550 a la vez que se establece que el día 15 de febrero de 2022 a las 19.00 horas, se cerrará el Registro de Asistencia, y que en caso de que no se logre el quórum mínimo necesario para la primera convocatoria, se efectúa la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo día 18 de febrero de 2022 a las 09.00 horas. Sin más temas que tratar, siendo las 09.00 horas se cierra la presente reunión en el lugar y fecha mencionados.

5 días - N° 361260 - \$ 10690 - 08/02/2022 - BOE

LA BOTELLITA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de enero, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Martín Catechini 448 Barrio Maldonado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 360986 - \$ 1103,25 - 03/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 08 de la Comisión Directiva, de fecha 17 días de enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 157, ciudad de Villa Dolores,

provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 04, finalizado al 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 05, finalizado al 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio N° 06, finalizado al 31 de diciembre de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. 7) Modificación del domicilio de la sede social del Club.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361000 - \$ 2235 - 04/02/2022 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNION DESPEÑADEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2581 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de febrero de 2022, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial con el protocolo sanitario correspondiente autorizado por la autoridad sanitaria local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea celebrada el día cinco (05) de agosto de 2021 a las 20 horas. Asistir con barbijo o tapabocas nariz y mentón. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 361226 - \$ 7955,20 - 10/02/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE COLAZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 14 de febrero del 2022, a las 21:00 horas en la Sede Social calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Elección de 3 miembros para formar la comisión escrutadora; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el

30 de noviembre de 2019; N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020 y N°5 cerrado el 30 de noviembre de 2021, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

3 días - N° 361262 - \$ 2828,40 - 04/02/2022 - BOE

CLUB PARQUE VELEZ SANSFIELD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 1976, del 10/01/2022, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Febrero del 2022 a las 20:00 hs en la sede social sita en calle Naciones Unidas N° 510 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2021 3) Establecer la vigencia de los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva conforme lo establecido en el art. 13 del Estatuto Social. 4) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, demás documentación contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 30 de junio de 2019. 5) Elección de la Junta Electoral (art. 31 del Estatuto Social). Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 361272 - \$ 1235,60 - 03/02/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA.

Asamblea Primaria de Distritos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Convocatoria a todos los asociados a los fines de que participen en las Asambleas Electorales Primarias de Distrito: en uso de la palabra el Presidente informa que corresponde convocar a Asambleas Electorales Primarias de Distrito, ante lo cual y tras breve intercambio, se aprueba la convocatoria que queda redactada de la siguiente manera: conforme al Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito, aprobado mediante resolución del I.N.A.E.S. N° 3858/09, CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 17 de Febrero de 2022 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club de Abuelos Brinkmann, calle Int. Zampol N° 747 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Galpón Elevado Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, De-

partamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Asociación Social y Deportiva Seeber (salón), calle J. M. PAZ S/N de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto del acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. Elección de dieciséis (16) delegados titulares y dieciséis (16) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad mas uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 00,00 hs.. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales.

3 días - N° 361277 - \$ 9273 - 07/02/2022 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 20 de Directorio, de fecha 31/12/2021, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Extraordinaria N° 18, a celebrarse el

día 19 de Febrero de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograra el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Considerar dejar sin efecto las Asambleas anteriores que ingresaron a IPJ, pero no fueron inscriptas y 3) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de Febrero de 2022, a las 13 hs. Los accionistas que asistan deberán cumplir con el protocolo por Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. El Directorio.

5 días - N° 361392 - \$ 7156 - 08/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO BENJAMIN MATIENZO ASOCIACION CIVIL

VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Febrero de 2022, a las 19:30 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 72, 73,74 y 75, cerrados el 31 de diciembre de 2018 ,2019, 2020 y 2021 respectivamente; 3) Razones por la demora en la realización de la Asamblea; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 361474 - \$ 909,20 - 03/02/2022 - BOE

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Resolución Nro. 12.003 del 01 de Febrero de 2022, el Consejo Directivo del Colegio Medico Veterinario de la Provincia de Córdoba dispuso: Art. 1. Convocar a los Sres. Matriculados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en el Instituto Agrotecnico Salesiano Nuestra Señora del Rosario, sito en Ana Passadore 545 de la Localidad de Colonia

Vignaud de la Provincia de Córdoba, el día uno (01) de abril de 2022 a las 8:00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- .-) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- .-) Consideración de Memoria Anual, Balance, Estado Financiero, Cuadro de Resultados y demás estados contables de los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019; 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.- .-) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.- .-) Renovación de Autoridades: .a) Renovación Parcial del Honorable Consejo Directivo: un Presidente ; un Vicepresidente, un Secretario , un Vocal o consejero Titular y un Vocal o consejero Suplente.- 5.b) Renovación Total del Honorable Tribunal de Disciplina: cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes.- rt. 2.- Designar como miembros de la Junta Electoral a los Médicos Veterinarios: Lizardi, Fabiana m.p. 1833, Cavallo, José María m.p. 2561 y Mattio, Gustavo m.p. 4357.- Art.3.- Disponer la exhibición del Padrón Electoral de matriculados con derecho a voto en la Asamblea, el que estará integrado por los Profesionales que hayan cancelado la cuota anual del año 2021, cuyo vencimiento opero el 31 de Diciembre de 2021; como así también de toda la documentación referida al temario.- Art.4.- El acto eleccionario se llevará a cabo en el Instituto Agrotecnico Salesiano Nuestra Señora del Rosario, sito en Ana Passadore 545 de la Localidad de Colonia Vignaud de la Provincia de Córdoba, el día uno (01) de abril de 2022 habilitándose las mesas electorales a las 09:00 Hs., con cierre de comicio a las 12:00 Hs., sin perjuicio de la emisión del voto por correspondencia.- Art. 5.- Se pone en conocimiento de los señores matriculados que el art. 21 del Estatuto Reglamento dispone: "Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los colegiados que estuvieren en condiciones de participar en la misma. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de colegiados.- Art. 6.- Se hace saber a los señores matriculados que conforme lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Reglamento, las convocatorias a asambleas "...serán enviadas a los matriculados a través de correos electrónicos y por los canales o medios de in-

formación institucional y toda información referida al temario tanto para la Asamblea Ordinaria como extraordinaria se encontrará a disposición de todos los matriculados en el sitio de Internet del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Sin perjuicio de ello se pondrá toda esta información en soporte físico de papel de todos los matriculados que asistan a la Asamblea respectiva. En igual plazo la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia además de otros medios de publicidad que se considere oportuno realizar". Se recuerda a los señores matriculados que el sitio web del Colegio en el que podrán disponer de toda la información es www.covetcba.com.ar. Art.7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario Comercio y Justicia, comuníquese al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.- Fdo. Diego Carlos Morini M.V. Presidente del C.M.V.P.C. y Laura L. Reboyras M.V. Secretaria del C.M.V.P.C.- Nota: La presentación de lista vence el 21 de Febrero a las doce horas.

1 día - N° 361434 - \$ 5229,20 - 03/02/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de Febrero de 2022 a las 18,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social y con la correspondiente autorización del COE local., para ratificar y rectificar el orden del día de la asamblea realizada en 15 de Octubre de 2021.- ORDEN DEL DÍA: Ratificar los puntos siguientes: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo sexto, finalizados el 31 de Marzo de 2020.- 5) Fijar la Cuota Social.- 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Rectificar el puntos siguiente: 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, y Pro-Tesorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con

mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Nora Perano - Silvana Mandril - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 361128 - s/c - 03/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 12 de MARZO de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo sanitario establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Álvaro Pajón secretario. Héctor Acosta presidente.

3 días - N° 361146 - s/c - 03/02/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Ente Social "FARMACIA SAN MARTÍN -Sociedad Cap.1 sección IV Ley 19.550 / L.G.S.- CUIT N° 30-71518544-6, con domicilio en Av. San Martín N° 3145, Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio

del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida San Martín N° 3145 de Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 360757 - \$ 2937,50 - 04/02/2022 - BOE

ORDOÑEZ - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. Cervigni Daniel Antonio D.N.I. N° 11.777.550 con domicilio en Calle Catorce N° 105, de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de empresa unipersonal "Cervigni Daniel Antonio" CUIT 20-11777550-0 con domicilio en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba, a favor de DON INO S.R.L. CUIT 30-71743067-7 con domicilio social en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Destinado a la actividad AGRÍCOLA Y GANADERA. Conforman elementos constitutivos del Fondo de Comercio: créditos, bienes, instalaciones, derechos y deudas. Para oposiciones, por el término de ley, se fija el domicilio en Calle Catorce N°47, de la localidad de Ordoñez, Córdoba.

5 días - N° 361170 - \$ 5044 - 07/02/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REVOLLO JAITA, RONALDO C. DNI: 44317629 y LOPEZ MELANO, SANTIAGO E. DNI: 33437427 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 31 de Enero de 2022

1 día - N° 361180 - \$ 289 - 03/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BARAZA, EMILIA M. DNI: 13241455 y BORGNI-NO, WILSON E. DNI: 36478753 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 31 de Enero de 2022

1 día - Nº 361182 - \$ 278,50 - 03/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SABA GONZALEZ, ALEJANDRO F. DNI: 14950607 y RUIZ, LUCIANA DNI: 27545817 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 31 de Enero de 2022

1 día - Nº 361187 - \$ 281,50 - 03/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ABATE DAGA, ANDREA N. DNI: 31848387 y VELEZ, MA. DEL CARMEN DNI: 17284081 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 31 de Enero de 2022

1 día - Nº 361197 - \$ 283 - 03/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALBERA, NESTOR O. DNI: 17437056 y GONZALEZ FILIBERTI, MARTIN N. DNI: 39822052 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3,

Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 31 de Enero de 2022

1 día - Nº 361201 - \$ 286 - 03/02/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TINPUKIN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios Nº 2 de fecha 06/05/2019, con firma certificada notarialmente el 17/05/2019, los socios Sr. Carlos Wilfredo Sicchar Gomez, D.N.I. 23.450.966 y Betina Araceli Sicchar Gomez D.N.I. 22.394.981 resolvieron de manera unánime modificar los artículos primero y tercero del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO: La Sociedad girará bajo la denominación de "TINPUKIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y fija su domicilio legal, administrativo y operativo en calle San Antonio Nº 4075 Manzana 83 Parcela 14 Bº Miradores de Manantiales de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos y negocios, pudiendo igualmente establecer representaciones, sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. Dejando expresamente convenido que cualquier modificación que se produzca en el futuro respecto a los mismos, será suficiente realizarlo por acta de reunión unánime de socios. ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCION: La Sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. PUBLICITARIO: Desempeñar como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión o representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de `publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine,

vía pública, páginas web, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria, pudiendo Auditar medios. Brindar todos aquellos servicios relacionados con actividades específicas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráficas en diarios, vía web y/o cualquier otro medio. Desempeñarse como Agencia de noticias, pudiendo comprar, vender, intermediar, producir y realizar, acciones de marketing relacionadas, creatividad, diseño como agencia de publicidad; producción de servicios informáticos, audiovisuales que existan o se creen en el futuro, bajo cualquier tipo de soporte. INMOBILIARIO: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. AGROPECUARIO: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o extranjeros, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.

Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. INFORMÁTICO: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. FARMACIA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean estos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. PERFUMERIA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. DROGUERIA: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación, exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. INSUMOS HOSPITALARIOS: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. OPTICA: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de produc-

to relacionado con el rubro. COMERCIALIZACION: De: a) indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos y suplementos dietéticos, naturales y afines, c) productos y mercaderías de la rama papelería, artículos de librería, libros. DEPORTIVAS: La explotación de gimnasios deportivos con todos los servicios inherentes a dicha actividad, entrenamiento personal, instrucción de prácticas de disciplinas deportivas (box, aerobox, aeróbica, artes marciales, crossfit, spinning, pilates y todas aquellas que tengan relación con la práctica deportiva), comercio de prendas deportivas y alimentos especiales para dietas deportivas. Explotación de canchas de fútbol, tenis, básquet, nataatorios, como así también la enseñanza de tales prácticas y organización de torneos y competiciones. GASTRONOMIA: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. e) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- CENTRO DE ESTETICA: Explotación de establecimientos de estética, cosmetología, dermatología, peluquerías, institutos de belleza, tratamientos corporales, faciales, capilares, manicuría, pedicuría, depilación, servicios de spa, sauna, masajes, rayos y fisioterapia. PRODUCCION AUDIOVISUAL: Producción integral de audiovisuales para cine, televisión, videos, clips musicales, películas de ficción, documentales, spots publicitarios, institucionales. Organización y contrataciones conexas para eventos institucionales, castings, representaciones artísticas, post producción audiovisual. IMPORTACION Y EXPORTACION: La sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones de productos y servicios en general, como así también de aquellos productos y servicios relacionados con los ru-

bro y actividades de su objeto social. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Realizar las operaciones cambiarias previstas en el Decreto 27/18 del Poder Ejecutivo Nacional., en las Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina, entre ellas la A-6443, la A-6220 y todas aquellas conexas y correlativas, estado facultada para realizar todas las actividades administrativas relacionadas con las mismas. FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto social Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 52ª Nominación – Concursos y Sociedades 6. Expte. 8363623. Of.

1 día - N° 252312 - \$ 9693,50 - 03/02/2022 - BOE

FEEDBACK S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por medio del presente se viene a dar conocimiento de la elección de autoridades de FEEDBACK S.A. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 12 de febrero del año 2021 se eligieron las autoridades del Directorio de manera unánime. El 100% de los accionistas, designaron al socio Sr. Carlos Wilfredo Sicchar Gomez D.N.I 23.450.966 como Director y Presidente del Directorio y a la socia Sra. Betina Araceli Sicchar Gomez D.N.I 22.394.981 como Directora Suplente.

1 día - N° 316957 - \$ 164,82 - 03/02/2022 - BOE

VN GLOBAL BPO S.A.

En Asamblea General Ordinaria N°43 del 5/2/2021 se resolvió aceptar renuncia de Alejandro Arnaldo Sosa como Director Suplente designando en su reemplazo a Joaquín Torcida DNI 24.962.848 por el tiempo que resta para completar el mandato.

1 día - N° 360501 - \$ 160 - 03/02/2022 - BOE

VN GLOBAL BPO S.A.

En Asamblea General Ordinaria N°45 del 1/9/2021 se resolvió: 1) aceptar renunciaciones de Álvaro Rodrigo Mari Hernández como Vicepresidente, Ana María Moran como directora titular

y Joaquín Torcida al cargo de director suplente. 2) Recomponer el Directorio atento a las vacantes producidas de la siguiente manera: Mario Roberto Barrientos como Director Suplente, Ana María Moran Vicepresidente y Joaquín Torcida Director Titular; quedando en consecuencia el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Alejandro Basilio Adelardi DNI 18.120.693, Vicepresidente Ana María Morán DNI 11.701.590, Directores Titulares Antonio Ángel Rodríguez DNI 11.564.474, Raúl Aníbal Reynoso DNI 16.288.282, Joaquín Torcida DNI 24.962.848 y Director Suplente Mario Roberto Barrientos DNI 20.987.314. Los mandatos vencerán en oportunidad de celebrarse la Asamblea que considere el ejercicio económico que finalizará el 31/12/2021.

1 día - N° 360502 - \$ 547 - 03/02/2022 - BOE

GRUPO N S.A.

En Asamblea General Ordinaria n° 24 del 01/09/2021 se resolvió 1) Aceptar renuncia de Álvaro Rodrigo Mari Hernández como Vicepresidente Ana María Moran como directora titular y Joaquín Torcida como director suplente. 2) Recomponer el Directorio atento a las vacantes producidas de la siguiente manera: Mario Roberto Barrientos Director Suplente, Ana María Moran, Vicepresidente y Joaquín Torcida Director Titular; quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Basilio Adelardi, DNI 18.120.693, Vicepresidente: Ana María Morán, DNI 11.701.590, Directores Titulares: Antonio Ángel Rodríguez, DNI 11.564.474, Raúl Aníbal Reynoso, DNI 16.288.282, Joaquín Torcida, DNI 24.962.848 y Director Suplente: Mario Roberto Barrientos DNI 20.987.314. Los mandatos de los Sres Directores vencerán en oportunidad de celebrarse la Asamblea que considere el ejercicio económico que finalizará el 31/12/2021.

1 día - N° 360505 - \$ 547 - 03/02/2022 - BOE

AGROEMPRESARIOS ANSENUZA S.R.L.

MARULL

REDUCCIÓN VOLUNTARIA CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art.204 LGS que "AGROEMPRESARIOS ANSENUZA S.R.L." con sede social en 25 de Mayo N°3 de la localidad de Marull, depto. San Justo, pcia. de Córdoba; inscrita bajo Matrícula N°5341-B (Registro Público- I.P.J. Ministerio de Finanzas); resolvió por acta de reunión de socios de fecha

28/12/2021, la reducción voluntaria del capital social de \$140.000.- a \$ 77.000.-y reformar el artículo cuarto del contrato social. Valuación antes de la reducción: Activo: \$29.850.569,15, Pasivo \$6.984.379,77, Patrimonio Neto \$22.866.189,38. Valuación luego de la reducción: Activo: \$29.787.569,15, Pasivo \$6.984.379,77, Patrimonio Neto \$22.803.189,38. Nuevo capital social: pesos setenta y siete mil (\$77.000.-), dividido en cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400.-) cada una. Las oposiciones de ley se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

3 días - N° 360873 - \$ 1778,25 - 04/02/2022 - BOE

ADOAR S.R.L.

CALCHIN

Los socios de ADOAR S.R.L. CUIT: 30-71537220-3, inscrita en el Registro Publico de Comercio en el protocolo de contrato y disoluciones bajo la matricula 20.001-B, Córdoba 27 de diciembre de 2016. Conforme acta de socios celebrada el 15 de diciembre del 2021, los socios resuelven 1) Aceptar el cese en el cargo de Gerente al Sr. Carlos Gustavo Adorati DNI 14.926.260; punto 2) los socios aprueban de manera unánime la gestión realizada por el Sr. Carlos Gustavo Adorati; y por ultimo punto 3) Se designan como nuevos socio gerentes a la sra. Maria Alejandra Bitumi DNI 16.423.933 y la Sra. Maria Gimena Adorati DNI 37.628.013.

1 día - N° 360984 - \$ 326,50 - 03/02/2022 - BOE

AGROGREEN FUTURE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 26.01.2022. Socios: 1) Jesús Ezequiel LEGUIZAMÓN, DNI 43271221, CUIT 20-43271221-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 28.12.2000, domicilio en Calixto Gauna 975, B° Lamadrid, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba. y 2) Leo Andrés GUAYAN, DNI 36140679, CUIT 20-36140679-7, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.8.1991, domicilio en Lorenzo Morlote 808, B° Lamadrid, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba. Denominación: AGROGREEN FUTURE S.A. Sede: Av. Castro Barros 565 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Veinticinco Millones (\$25.000.000), representado por 250.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Jesús Ezequiel LEGUIZAMÓN suscribe la cantidad de 247.500 acciones y 2) Leo Andrés GUAYAN suscribe la cantidad de 250.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Jesús Ezequiel LEGUIZAMÓN, DNI 43271221. 2) Director Suplente: Leo Andrés GUAYAN, DNI 36140679. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361102 - \$ 2082,25 - 03/02/2022 - BOE

GRUPO AGROMOLDES S.A.S.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 20.12.2021. Socio: José Francisco MARCHISSIO, DNI 33538534, CUIT 23-33538534-9, nacido el 31.3.1985, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Monteagudo 158, Coronel Moldes, Dpto. Rio Cuarto, Prov. de Cba. Denominación: GRUPO AGROMOLDES

S.A.S. Sede: Juan Manuel Fangio 1055, Coronel Moldes, Departamento /río Cuarto, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada y faenamiento de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y algodoneras. Mejoramiento de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades. La compra, venta, conservación, refrigeración, fason, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación de los productos detallados precedentemente. La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el presente objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Ochenta Mil (\$80.000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: José Francisco MARCHISSIO suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José Francisco MARCHISSIO, DNI 33538534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Michael Erwin BARISANO, DNI 34429608 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. José Francisco MARCHISSIO, DNI 33538534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361108 - \$ 2368 - 03/02/2022 - BOE

CLAE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 05 de Asamblea General Ordinaria de "CLAE S.A.," realizada el 27/01/2022 en la sede social de Avenida Costanera – República del Líbano 257, de la ciudad de Villa María,, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Liliana VENOSTA y como Director Suplente a Carlos Emiliano GIOVANARDI. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/09/2024. Por Acta de Directorio N° 11 de fecha 27/01/2022 se designó como Presidente a Liliana VENOSTA, DNI N° 14.217.608 y como Director Suplente a Carlos Emiliano GIOVANARDI, DNI N° 34.686.155.-

1 día - N° 361129 - \$ 364 - 03/02/2022 - BOE

PAPELENO S.R.L.

LABOULAYE

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta de Reunión de Socios de fecha 03/01/2022, los socios aprobaron por unanimidad la modificación del contrato social en su Clausula Sexta, la que quedará redactada de la siguiente forma: "SEXTA: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social.- La firma obligará a la sociedad mediante el otorgamiento de fianzas y avales a favor de terceros. Para los fines sociales, los Gerentes en la forma indicada precedentemente, podrán: A) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. B) Otorgar poderes de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; C) Tomar

dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; D) La sociedad podrá ser representada por cualquiera de los Socios Gerentes, en forma personal, ante las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales y cualquier otra entidad.

1 día - N° 361130 - \$ 979 - 03/02/2022 - BOE

GRUPO N S.A.

En Acta de Asamblea General Ordinaria n° 22 del 5/2/2021 se resolvió: aceptar la renuncia de Alejandro Arnaldo Sosa a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo por el tiempo que resta para completar el mandato a Joaquín Torcida DNI 24.962.848.

1 día - N° 360504 - \$ 160 - 03/02/2022 - BOE

SAN JOSE AGRICOLA GANADERA S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE DIRECTORES AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 29 del 27/12/2021 se resolvió: 1) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/04/2021, respecto al siguiente tema: a) Se ratifica como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Eduardo José Perotti DNI 23.243.553, DIRECTORA TITULAR – VICEPRESIDENTE: María Mercedes Perotti DNI 22.047.017 y DIRECTORA SUPLENTE: María Del Carmen Giordano DNI 5.004.644. Durarán por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio. 3) Con el fin de adecuar el capital al régimen de la Ley N° 19.550 y de nominatividad de los títulos valores privados vigentes, se aprueba aumentar el capital social, que actualmente es de \$ 0,00074, a la suma de \$ 10.000.000,00, mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de 1.000,00 cada una. Suscripción: Eduardo José Perotti DNI 23.243.553 suscribe 6.081 acciones por un valor nominal \$ 6.081.000,00 y María Mercedes Perotti DNI 22.047.017 suscribe 3.919 acciones por un valor nominal \$ 3.919.000,00. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social quedando

redactado: "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de mil pesos (\$1.000,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley Nº 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - Nº 361159 - \$ 1251,25 - 03/02/2022 - BOE

LOS MOLLECITOS S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 23/09/2021, se resolvió renovar las autoridades por tres ejercicios; designando a tales efectos al Sr. JUAN CARLOS PIATTI, D.N.I. Nº 28.687.597, como DIRECTOR PRESIDENTE; y al Sr. SANTIAGO FERREYRA, DNI Nº 34.815.429, como DIRECTOR SUPLENTE; ambos fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen Nº 558, de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba; y declararon bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 361164 - \$ 313,75 - 03/02/2022 - BOE

FOXUS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE Nº 357720 DE FECHA 28/12/2021. Por medio del presente se amplía el aviso Nº 357720 publicado el 28/12/2021, agregando lo siguiente: mediante Acta rectificativa-ratificativa de fecha 11/01/2022 se resolvió: I) RECTIFICAR el punto segundo del acta constitutiva de la sociedad de referencia el que queda redactado como sigue: "SEGUNDO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Juan Arnoldo MOLINA, suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000). 2) Adriana Virginia PASCUALINI, suscribe la cantidad de cuarenta mil (40.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000)." II) Que habiéndose

complementado con todas y cada una de las formalidades del tipo societario adoptado, resuelven la RATIFICACIÓN del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la sociedad constituida entre los suscriptos denominada FOXUS S.A., de fecha 10/12/2021, con la rectificación realizada mediante el presente acto.

1 día - Nº 361174 - \$ 779,50 - 03/02/2022 - BOE

RENT A FLAT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 28/01/2022 de RENT A FLAT S.A. se resolvió la ratificación de todo lo resuelto y aprobado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2022, se resolvió asimismo la modificación del artículo 3 inciso L del Estatuto Social que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Compra y venta, construcción, remodelación, ampliación y alquiler temporal de inmuebles urbanos o rurales, b) Alquiler temporal de inmuebles con fines turísticos, c) Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, alojamiento de personas y/o albergues transitorios, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, d) Explotación de complejos turísticos, e) Alquiler temporal o permanente de inmuebles propios y/o ajenos destinados a oficinas y/o administraciones de empresas y/o destinados a actividades profesionales y/o productivas, y/o con fines turísticos, equipados o no con maquinarias, muebles, instalaciones. Asimismo podrá proveer a sus clientes del servicio de limpieza, para ello podrá realizar las contrataciones o subcontrataciones que estime pertinente, realizándolo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, f) Explotación comercial mediante el alquiler temporal de complejos hoteleros, cabañas, bongalows, apart hotel y similares incluidos los servicios de alojamiento y restaurantes, g) Compra y venta, locación, dación en pago y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; h) Confección y venta de fraccionamientos, subdividir, urbanizar, lotear, formar consorcios de pisos y/o departamentos pudiendo someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, i) Administración de consorcios, j) Ser titular de derechos reales, activos o pasivos, sobre inmuebles propios o de terceros contratantes, k) Construcción de inmuebles para la venta y/o renta, l) Celebración de contratos utilizando los instrumentos especiales de Leasing y Fideicomiso previstos en la Ley 24.441, leyes que la modifiquen o sustituyan, y sus correspondientes reglamentaciones. La sociedad queda excluida de actuar como fiduciaria de fideicomisos financieros, m)

Compra y venta, comercialización, dación en pago y exportación e importación de materiales de construcción, n) Participación en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, adjudicaciones y convenios que dispongan entidades Nacionales, Provinciales Municipales, Sociedades del Estado, Entes Autárquicos, descentralizados, privatizados, Entidades Mixtas y Privadas, para obtener concesiones, adjudicaciones, arrendamientos, etc., actuar como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." y la aprobación del Texto Ordenado.

1 día - Nº 361218 - \$ 2089,75 - 03/02/2022 - BOE

EMPRENDIMIENTO 02 S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO DESIGNACION AUTORIDADES

Por Reunión de Socios celebrada el 03/12/2021, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Administrador Titular, CASADO María Cecilia y del Administrador Suplente LUSO VALETTI Alejandro 2) Modificar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997, CUIT 27-39259997-0, argentina, nacida el 16/02/1996, soltera, de profesión empleada, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, CUIT 20-34633077-6, argentino, nacido el 11/09/1989, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997,

CUIT 27-39259997-0, argentina, nacida el 16/02/1996, soltera, de profesión empleada, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.-"; y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social cita en 9 de Julio N° 211, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 361232 - \$ 1425,25 - 03/02/2022 - BOE

EMPREDIMIENTO 03 S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO DESIGNACION AUTORIDADES

Por Reunión de Socios celebrada el 03/12/2021, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Administrador Titular, CASADO María Cecilia y del Administrador Suplente LUSO VALETTI Alejandro 2) Modificar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997, CUIT 27-39259997-0, argentina, nacida el 16/02/1996, soltera, de profesión empleada, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, CUIT 20-34633077-6, argentino, nacido el 11/09/1989, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997, CUIT 27-39259997-0, argentina, nacida el 16/02/1996, soltera, de profesión empleada, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la re-

unión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.-"; y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social cita en Gobernador Loza N° 1962, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 361234 - \$ 1429,75 - 03/02/2022 - BOE

EMPREDIMIENTO 04 S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO DESIGNACION AUTORIDADES

Por Reunión de Socios celebrada el 03/12/2021, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Administrador Titular, CASADO María Cecilia y del Administrador Suplente LUSO VALETTI Alejandro 2) Modificar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997, CUIT 27-39259997-0, argentina, nacida el 16/02/1996, soltera, de profesión empleada, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, CUIT 20-34633077-6, argentino, nacido el 11/09/1989, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997, CUIT 27-39259997-0, argentina, nacida el 16/02/1996, soltera, de profesión empleada, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido

por justa causa.-"; y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: QUIROGA ALDANA DANIELA, DNI 39.259.997 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social cita en 9 de Julio N° 74, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 361235 - \$ 1424,50 - 03/02/2022 - BOE

COTBIA S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Por acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2021 se designaron las siguientes autoridades: Pablo Javier PEPE, DNI 27.546.535 y Director Suplente: Guillermo Tadeo PEPE DNI 29.256.486, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período estatutario.

1 día - N° 361492 - \$ 384,80 - 03/02/2022 - BOE

SEAMED S.A.

RENUNCIA DIRECTOR TRASLADO SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2021 ratificada por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2021, renuncia el Sr. Adriano Fernan Picone, DNI 24884710, como Presidente, y se decide seguir con un Director Titular y un suplente continuando el mandato de los Directores electos. El Sr. Tomás Francisco Galli, DNI 28430069, pasa a ocupar el puesto de Presidente, y continúa como director suplente el Sr. Alejandro Iglesias Fuentes, DNI 29062634. En el mismo acto se modifica la sede social trasladándose a Armenia N° 1819, "A" Barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 361600 - \$ 764 - 03/02/2022 - BOE

GREC S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022. Socios: 1) JUAN PABLO SALVATORE, D.N.I. N° 30468960, CUIT/CUIL N° 23304689609, nacido/a el día 22/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 430, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER RICARDO SALVATORE, D.N.I. N° 32591072, CUIT/CUIL N° 20325910721, nacido/a el día 05/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A,

con domicilio real en Pasaje Publico 1460, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina

3) MARTIN GUILLERMO SALVATORE, D.N.I. N°38883510, CUIT/CUIL N° 23388835109, nacido/a el día 27/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle España 430, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREC S.A.S.Sede: Calle España 430, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turis-

mo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Servicios de cosecha y todo tipo de servicios agrícola-ganaderos prestados a terceros como labores culturales. 16) Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosas; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosas. 17) Compra y venta de maquinarias y herramientas utilizadas para la actividad agropecuaria. 18) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la elaboración de energías renovables y limpias, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN PABLO SALVATORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER RICARDO SALVATORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARTIN GUILLERMO SALVATORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO SALVATORE, D.N.I. N°30468960 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER RICARDO SALVATORE, D.N.I. N°32591072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO SALVATORE, D.N.I. N°30468960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 361408 - s/c - 03/02/2022 - BOE

LAGUNDUZ CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION S.A.

Constitución de fecha 10/01/2022. Socios: 1) SILVIA GABRIELA BERECHIBAR, D.N.I. N°22162760, CUIT/CUIL N° 27221627607, nacido/a el día 27/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 91, lote 13, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EDDEN FABIANA NASSAR, D.N.I. N°17386564, CUIT/CUIL N° 27173865649, nacido/a el día 09/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle El Aguaduco 6615, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) CLAUDIA MARIA SANCHEZ, D.N.I. N°17002060, CUIT/CUIL N° 27170020605, nacido/a el día 08/05/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle Ocaña 414, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALICIA SUSANA LOYOLA, D.N.I. N°13983103, CUIT/CUIL N° 27139831034, nacido/a el día 09/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Pampas

7913, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAGUNDUZ CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION S.A. Sede: Avenida Recta Martinoli 6337, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de Rehabilitación fonoaudiológica y neurokinésica para niños y adultos; 2) Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de asistencia médica clínica, kinesiología, terapia ocupacional, sicología, psicopedagogía, nutrición, psicomotricidad, terapia ocupacional, musicoterapia, hidroterapia (con inclusión de kinesiología y fisioterapia acuática, natación terapéutica postural y adaptada y gimnasia acuática adaptada); 3) Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de asistencia médica para pacientes con compromiso neurológico, comprendiendo especialidades médicas tales como la pediatría, gastroenterología, neurología, neuroortopedia, urología y neumonología; 4) Integración escolar y organización de talleres terapéuticos; 5) Evaluación funcional, diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas a medida para personas con discapacidad; 6) Realización de talleres recreativos cuyo como objetivo principal sea la sociabilización y la independencia emocional, integrando diferentes áreas, tales como la kinesiología, fonoaudiología y psicomotricidad; 7) Capacitación, formación académica y docencia en las materias y asignaturas relacionadas directamente con el objeto social, realización de intercambios laborales y residencias con otros centros, nacionales e internacionales. Aquellas actividades que para su prestación requieran la intervención de un profesional, serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA GABRIELA BERECEBAR, suscribe la cantidad de 97 acciones. 2) EDDEN FABIANA NASSAR, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) CLAUDIA MARIA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 4) ALICIA SUSANA LOYOLA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SILVIA GABRIELA BERECEBAR, D.N.I. N°22162760 2) Director/a Suplente: EDDEN FABIANA NASSAR, D.N.I. N°17386564. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 361410 - s/c - 03/02/2022 - BOE

REPARACIONES PLAZA S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2022. Socios: 1) DINO RUBEN MACELLARI, D.N.I. N°36535034, CUIT/CUIL N° 20365350346, nacido/a el día 11/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 222, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REPARACIONES PLAZA S.A.S. Sede: Avenida La Tablada 1431, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DINO RUBEN MACELLARI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DINO RUBEN MACELLARI, D.N.I. N°36535034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso.El Sr. 1) ADELQUI OMAR MACCELLARI, D.N.I. N°20472764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DINO RUBEN MACCELLARI, D.N.I. N°36535034.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361536 - s/c - 03/02/2022 - BOE

RODAS WALTER S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2022.Socios: 1) WALTER RODAS, D.N.I. N°39057370, CUIT/CUIL N° 20390573708, nacido/a el día 24/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 2516, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RODAS WALTER S.A.S.Sede: Calle Suipacha 2516, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de vigilancia, protección y seguridad, para todo tipo de inmuebles, pudiendo ser realizadas estas actividades en lugares públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales. Servicios de portería; equipamiento de cámaras de seguridad; asesoramiento, diagrama, análisis de situaciones: auditorias, proyectos y planeamientos de seguridad, y elaboración de informes. B) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, su comercialización para todo tipo de inmuebles; pudiendo ser realizadas todas estas actividades en lugares públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales. C) Prestación de servicios de limpieza y/o desinfección para todo tipo de inmuebles, pudiendo ser realizadas estas actividades en lugares públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales. D) Compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de productos de limpieza y de todo tipo de artículos inherentes a las actividades descritas. E) Intendencia de barrios privados y cerrados. F) Jardinería, parquizaciones, diseño de jardines, balcones, terrazas, ambientaciones, diseño, mantenimiento y forestaciones de espacios verdes; pudiendo ser realizadas estas acti-

vidades en lugares públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER RODAS, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER RODAS, D.N.I. N°39057370 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER FERNANDO RODAS, D.N.I. N°20785140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER RODAS, D.N.I. N°39057370.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361538 - s/c - 03/02/2022 - BOE

GOYAS DEL RIO S.A.

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) HECTOR OSVALDO LEONE, D.N.I. N°8439817, CUIT/CUIL N° 23084398179, nacido/a el día 28/05/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Libertador General San Martin 746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA ALICIA SERRAVALLE, D.N.I. N°11199297, CUIT/CUIL N° 27111992970, nacido/a el día 17/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Libertador General San Martin 746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN JOSE LEONE SERRAVALLE, D.N.I. N°36679862, CUIT/CUIL N° 20366798626, nacido/a el día 19/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Libertador General San Martin 746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOYAS DEL RIO S.A. Sede: Calle Libertador General San Martin 746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR OSVALDO LEONE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARTA ALICIA SERRAVALLE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) AGUSTIN JOSE LEONE SERRAVALLE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN JOSE LEONE SERRAVALLE, D.N.I. N°36679862 2)

Director/a Suplente: MARTA ALICIA SERRAVALLE, D.N.I. N°11199297. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 361547 - s/c - 03/02/2022 - BOE

EXPOCEREALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) RAMON OSCAR JUNCOS, D.N.I. N°28343328, CUIT/CUIL N° 20283433286, nacido/a el día 02/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tornu Dr Enrique 3069, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MAXIMILIANO GOMEZ, D.N.I. N°39305802, CUIT/CUIL N° 20393058022, nacido/a el día 06/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tornu Dr Enrique 3005, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPOCEREALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tornu Dr Enrique 3069, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON OSCAR JUNCOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS MAXIMILIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMON OSCAR JUNCOS, D.N.I.

N°28343328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MAXIMILIANO GOMEZ, D.N.I. N°39305802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON OSCAR JUNCOS, D.N.I. N°28343328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361553 - s/c - 03/02/2022 - BOE

TRES ROSAS CASAS DE CAMPO S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2022. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO FERNANDEZ ECHEGARAY, D.N.I. N°21756503, CUIT/CUIL N° 20217565031, nacido/a el día 20/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heriberto Martinez 7337, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES ROSAS CASAS DE CAMPO S.A.S. Sede: Calle Sagrada Familia 447, piso 15, departamento F, torre/local 2, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO FERNANDEZ ECHEGARAY, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO FERNANDEZ ECHEGARAY, D.N.I. N°21756503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS JAVIER MOLINA, D.N.I. N°17629319 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO FERNANDEZ ECHEGARAY, D.N.I. N°21756503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361554 - s/c - 03/02/2022 - BOE

AGROEXPOCBA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°39080675, CUIT/CUIL N° 20390806753, nacido/a el día 24/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tornu Dr Enrique 2876, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ALEXIS BARRERA, D.N.I. N°33535539, CUIT/CUIL N° 20335355394, nacido/a el día 16/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 522, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROEXPOCBA S.A.S. Sede: Calle Zipoli Domingo 522, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO VIDELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN ALEXIS BARRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ALEXIS BARRERA,

D.N.I. N°33535539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°39080675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEXIS BARRERA, D.N.I. N°33535539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361561 - s/c - 03/02/2022 - BOE

CINKAR S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) CINTHYA VANESSA BARRERA GONZALEZ, D.N.I. N°34621850, CUIT/CUIL N° 27346218504, nacido/a el día 13/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 464, barrio Evita, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KAREN MELISA BARRERA GONZALEZ, D.N.I. N°40299085, CUIT/CUIL N° 27402990851, nacido/a el día 22/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 464, barrio Evita, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CINKAR S.A.S. Sede: Ruta Nacional 19 Km. 316, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTHYA VANESSA BARRERA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) KAREN

MELISA BARRERA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTHYA VANESSA BARRERA GONZALEZ, D.N.I. N°34621850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KAREN MELISA BARRERA GONZALEZ, D.N.I. N°40299085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTHYA VANESSA BARRERA GONZALEZ, D.N.I. N°34621850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361565 - s/c - 03/02/2022 - BOE

SACALA X4 S.A.

Constitución de fecha 26/01/2022. Socios: 1) MARIANO JAVIER COLL, D.N.I. N°36142878, CUIT/CUIL N° 20361428782, nacido/a el día 30/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Av Maipú 380, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOSE ALBERTO LLORENS, D.N.I. N°24474531, CUIT/CUIL N° 20244745319, nacido/a el día 09/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 362, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FERNANDO DEL VALLE FLORES, D.N.I. N°24463530, CUIT/CUIL N° 20244635300, nacido/a el día 05/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urrutia 666, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALLICIA ANABEL CARNERO, D.N.I. N°25246141, CUIT/CUIL N° 27252461413, nacido/a el día 30/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 955, piso 14, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SACALA X4 S.A. Sede: Calle Pueyrredon 2660, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JAVIER COLL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JOSE ALBERTO LLORENS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FERNANDO DEL VALLE FLORES, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) ALICIA ANABEL CARNERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE ALBERTO LLORENS, D.N.I. N°24474531 2) Director/a Suplente: MARIANO JAVIER COLL, D.N.I. N°36142878. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361571 - s/c - 03/02/2022 - BOE

MORARZ S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022. Socios: 1) AUGUSTO JUAN MORERO, D.N.I. N°34988805, CUIT/CUIL N° 20349888050, nacido/a el día 08/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 44, piso 7, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CONSTANZA MARIA ARZELAN CLERICI, D.N.I. N°33661444, CUIT/CUIL N° 27336614444, nacido/a el día 19/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De

Septiembre 1072, piso 2, departamento I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MORARZ S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 11, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO JUAN MORERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CONSTANZA MARIA ARZELAN CLERICI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO JUAN MORERO, D.N.I. N°34988805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA MARIA ARZELAN CLERICI, D.N.I. N°33661444 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO JUAN MORERO, D.N.I. N°34988805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361573 - s/c - 03/02/2022 - BOE

GRANOS EXPO CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) TIAGO ALEXIS CEBALLOS, D.N.I. N°44872008, CUIT/CUIL N° 20448720080, nacido/a el día 03/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 8, lote 8, barrio Ampliación Vicor, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VANESA SOLEDAD RIVERO, D.N.I.

N°28271770, CUIT/CUIL N° 27282717706, nacido/a el día 20/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tornu Dr Enrique 2992, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRANOS EXPO CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Publica, manzana 8, lote 8, barrio Ampliación Vicor, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TIAGO ALEXIS CEBALLOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANESA SOLEDAD RIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TIAGO ALEXIS CEBALLOS, D.N.I. N°44872008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA SOLEDAD RIVERO, D.N.I. N°28271770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TIAGO ALEXIS CEBALLOS, D.N.I. N°44872008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361586 - s/c - 03/02/2022 - BOE

POSINSERVAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) CESAR HERALDO POSINCOVICH, D.N.I. N°33602736, CUIT/CUIL N° 20336027366, nacido/a el día 02/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en

Calle Int. Malen 525, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TADEO ISMAEL POSINCOVICH, D.N.I. N°32389690, CUIT/CUIL N° 23323896909, nacido/a el día 01/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Int. Malen 525, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: POSINSERVAGRO S.A.S. Sede: Calle Int. Malen 525, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen

con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos Veinte (320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR HERALDO POSINCOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) TADEO ISMAEL POSINCOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TADEO ISMAEL POSINCOVICH, D.N.I. N°32389690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR HERALDO POSINCOVICH, D.N.I. N°33602736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TADEO ISMAEL POSINCOVICH, D.N.I. N°32389690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361604 - s/c - 03/02/2022 - BOE

EMDA ALIMENTOS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) JOSE ANTONIO SAFFADI, D.N.I. N°33699650, CUIT/CUIL N° 20336996504, nacido/a el día 30/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Gilda 6681, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EMDA ALIMENTOS CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Colon 217, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta, producción, elaboración, distribución,

transporte, importación, exportación de productos alimenticios. b) Comercialización de productos alimenticios en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias y/o representación. c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO SAFFADI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ANTONIO SAFFADI, D.N.I. N°33699650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE NELSON SAFFADI, D.N.I. N°12874361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO SAFFADI, D.N.I. N°33699650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 361622 - s/c - 03/02/2022 - BOE

RAGUSMA S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2022. Socios: 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841, CUIT/CUIL N° 20170048416, nacido/a el día 14/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA ELIZABETH DURANTE, D.N.I. N°20268442, CUIT/CUIL N° 23202684424, nacido/a el día 26/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RAGUSMA S.A.S.Sede: Calle Mendoza 1552, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ELIZABETH DURANTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELIZABETH DURANTE, D.N.I. N°20268442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 361629 - s/c - 03/02/2022 - BOE

QUOVI GROUP S.A.S

EDICTO RATIFICATIVO

Amplío edicto de fecha 28/01/2022, N° 360918. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/02/2022 se ratificó de forma unánime lo de-

cidido mediante Acta de reunión de Socios de fecha 28/12/2021, en relación a elección de autoridades y por consiguiente la modificación de los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 361516 - \$ 435,20 - 03/02/2022 - BOE

GERATO S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2022. Socios: 1) RODRIGO CARLOS GENERO, D.N.I. N°29551316, CUIT/CUIL N° 20295513161, nacido/a el día 19/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Antonio 3951, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA PORPORATO, D.N.I. N°35528126, CUIT/CUIL N° 23355281264, nacido/a el día 13/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1691, piso 2, departamento 21 B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GERATO S.A.S.Sede: Calle San Antonio 3951, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 40000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO CARLOS GENERO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) ANTONELLA PORPORATO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA PORPORATO, D.N.I. N°35528126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO CARLOS GENERO, D.N.I.

N°29551316 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA PORPORATO, D.N.I. N°35528126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 361632 - s/c - 03/02/2022 - BOE

MIGRAPA SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2017 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Fabian Edilberto Bollati DNI 17.562.906 y al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 como director suplente

1 día - N° 360746 - \$ 160 - 03/02/2022 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Por acta de asamblea ordinaria N° 25 de fecha 16 de noviembre de 2021 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Sr. Franco Javier Marcón, D.N.I. 25.742.852; Director Titular: Sr. David Edgardo Rodríguez, D.N.I. 28.625.775 y Director Suplente: Sr. Gustavo Carlos Liendo, D.N.I. 11.956.109. Por acta de directorio N° 76 de fecha 17 de noviembre de 2021 aceptan respectivamente sus cargos, constituyen domicilio especial y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 360870 - \$ 342,25 - 03/02/2022 - BOE

FERIOLI S.A

LEONES

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°265245 de fecha 27/07/2021 " donde dice "Y se trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 17.067.518, como Vicepresidente al Sr. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771 y Como Director Titular al Sr. Angel Ferioli DNI:12.785.674 y Como Director Suplente el Sr. Nestor Basualdo : DNI:18.081.631." debe

decir " y por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2021 y acta de directorio de fecha 02/01/2021 se trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 17.067.518, como Vicepresidente al Sr. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771 y Como Director Titular al Sr. Ferioli arrufat angel delmo DNI:12.785.674 y Como Director Suplente el Sr. Nestor Daniel Basualdo DNI:18.081.631".

1 día - N° 361122 - \$ 567,25 - 03/02/2022 - BOE

FERIOLI S.A

LOS LEONES

EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N°265245 de fecha 27/07/2021 se omitió consignar en el encabezado el nombre de la empresa, siendo el mismo FERIOLI S.A

1 día - N° 361123 - \$ 160 - 03/02/2022 - BOE

FERIOLI S.A

LEONES

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 05/10/2021 se Ratifico y rectifico el Punto Numero 2° del Orden del día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2019 quedando los articulos reformados transcritos de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 (tres) a 9 (nueve) miembros titulares designados por asamblea ordinaria que represente la mayoría del capital social. La elección del director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. En caso de falta de acuerdo para la elección de los miembros del directorio, el número a elegir será de tres directores y la mayoría será nominada en forma alternada por el término del mandato por los accionistas que representen por separado la mitad o la mayoría del capital. En el acta de asamblea constara quien efectúa la nominación. En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la Asamblea Ordinaria que los designe, los directores deberán designar un Presidente y Vicepresidente, que reemplaza al presidente, en caso de ausencia o impedimento. En caso de falta de acuerdo en la designación del Presidente del directorio, dicho cargo será ejercido alternadamente por uno de los directores que hayan sido nominados por la mitad o la mayoría del ca-

pital accionario y que no haya sido presidente en el mandato inmediato anterior. Para el caso en que el director con facultad de ejercer la presidencia, a quien la alternancia lo faculta a ocupar dicho cargo, declinara la aceptación del mismo, quedará facultado para hacer ejercicio de dicha facultad en el mandato inmediato siguiente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo realizar reuniones periódicas trimestrales y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. El orden del día de las reuniones de directorio deberá contemplar un informe del presidente del directorio que contemple como mínimo los siguientes puntos; a) detalle de situación económico financiero de la empresa, b) principales decisiones adoptadas y/o que son necesarias adoptar en lo inmediato, c) estado de endeudamiento, d) necesidades futuras, e) conflictos judiciales en los cuales la empresa está involucrada, f) necesidades de inversión y de toma de deuda, g) plan de negocios, h) análisis conjunto respecto a la incorporación de personal jerárquico, salarios, comisiones, etc. La asamblea ordinaria fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550? ARTICULO DECIMO " El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme Art. 375 inc e y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y las establecidas en el Art. 9º del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes y mandatos con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El directorio en decisión unánime tendrá a su cargo la designación de Gerentes, empleados jerárquicos, apoderados, agentes de venta, representantes. En caso de falta de acuerdo, la designación será resuelta en asamblea de accionistas con el voto de la mayoría del capital accionario". ARTICULO DECIMO TERCERO: "Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida por el artículo N° 237 de la Ley 19550 y comunicada por el Directorio a cada accionista mediante correo electrónico a las direcciones informadas por los mismos, respetando los mismos plazos establecidos en la ley. Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asambleas "unánimes" en el artículo N° 237 de la Ley 19550. Deberá mencionarse en la Convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación previa de la asistencia establecida en el artículo 238 de la

ley 19550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera? ARTICULO DECIMO SEXTO: "Las ganancias realizadas y liquidas se destinaran: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para la reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; c) A reservas facultativas conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la ley 19550; d) a dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias, distribuyéndose entre un máximo del cincuenta por ciento (50%) y un mínimo del treinta por ciento (30%) de las ganancias realizadas y liquidas, una vez cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores en el caso de existir. La asamblea de accionistas podrá fijar porcentajes diferentes y f) el saldo al destino que fije la asamblea. " y tambien se ratifico el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2020.

1 día - N° 361124 - \$ 3732,25 - 03/02/2022 - BOE

DINO FERNANDEZ VILLA MARÍA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°8 de fecha 27/01/2022, se resolvió la elección del Sr. Juan Dino FERNÁNDEZ, D.N.I. N°14.050.902, como Director Titular Presidente y Dino Fabricio FERNÁNDEZ, D.N.I. N°35.638.368, como Director Suplente.

1 día - N° 361171 - \$ 160 - 03/02/2022 - BOE

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA EVOLUCIÓN DEL NORTE CORDOBÉS

DEAN FUNES

REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 4: En la Ciudad de Deán Funes, Departamento de Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Enero de 2.022, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 227 de esta ciudad, siendo las 10 hs., se reúnen en Reunión Ordinaria los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA EVOLUCIÓN DEL NORTE CORDOBÉS"; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, que dice: 1) Elección de dos miembros para refrendar y rubricar el acta. En este acto por unanimidad de los presentes se designa a

Huespe, Andrea Natalia y Ferraris, Fiorela Joana María, para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario. Seguidamente el Consejo somete a consideración el punto seguido del orden del día, que dice: 2) Consideración y decisión sobre el nuevo domicilio destinado a ser sede social de la Fundación. En este acto solicita la palabra la Presidente, y manifiesta que atento al desarrollo de las actividades propias de la Fundación, las que han llevado a que la misma necesite un espacio más amplio para trabajar, propone como nueva sede social, el domicilio ubicado en calle Colón N° 59, B° Centro, CP: 5200, de la ciudad de Deán Funes. Sometida a votación la propuesta, es votada por unanimidad. Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la reunión y agotados los temas a considerar se da por finalizada la reunión, en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, siendo las 11 hs.

1 día - N° 361185 - \$ 1066,75 - 03/02/2022 - BOE

FA HERMANOS S.A.S.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N.º 1 – DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO. En la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 16 hs. se constituye la Asamblea de la sociedad FA HERMANOS S.A.S. en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 1399, de la misma localidad. Se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100 % del capital social, por lo que reviste el carácter de unánime y autoconvocada. De este modo, suscriben la presente la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, con domicilio en calle Tucuman N.º 870, de la ciudad de Villa María, titular de 50 (cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y Sr. FARIAS, LUCAS LEANDRO D.N.I. N.º 36.758.282, con domicilio en calle 25 de Mayo N.º 655, de la misma ciudad, titular de 50 (cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de administración, el orden del día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349, y el Instrumento Constitutivo. Abre el acto la accionista FARIAS, GIMENA ERIKA,

D.N.I. N.º 40.205.043 quien pone a consideración el siguiente orden del día: 1) Aprobación Cesión y Venta de Acciones. 2) Consideración y aprobación de la Reforma del Estatuto. 3) Reforma del Estatuto Social. 4) Consideración y aprobación de la Designación de autoridades. 5) Designación de autoridades. 6) Autorizaciones. Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: 1) Aprobación Cesión y Venta de Acciones, la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, manifiesta que es intención del Socio Farias, Lucas Leandro enajenar 50 acciones ordinarias de que es poseedor en la sociedad, la Srta. Farias, Gimena Erika manifestó estar interesada en adquirir las acciones que se ofrecían en venta por parte del Socio Farias, Lucas Leandro y su petición fue aceptada y aprobada por unanimidad. Las 50 acciones ordinarias del socio Farias, Lucas Leandro serán enajenadas a la Srta. Farias Gimena Erika en la proporción señalada y por el mismo precio de su valor nominal, es decir, por la cantidad de pesos mil (\$1.000,00) por cada acción ordinaria, para un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). Por lo tanto la nueva composición accionaria de la sociedad es: Socio Farias Gimena Erika, D.N.I. 40.205.043, 100 acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 100% del capital social. Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: 2) Consideración y aprobación de la Reforma del Estatuto Social, la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, manifiesta que es intención de la sociedad modificar su denominación y domicilio social, lo cual se encuentra en los artículos 1 y 2 del Estatuto Social. Por unanimidad de los accionistas se resuelve aprobar la modificación dispuesta. Inmediatamente se pasa a considerar el punto 3) el cual dice: Reforma del Estatuto Social. La Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043 manifiesta que en concordancia con lo resuelto en el anterior punto del Orden del Día, es necesaria la reforma del artículo 1 y 2 los cuales quedarían redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO N° 1: La sociedad se denomina " PANIFICADOS S.A.S." ARTICULO N° 2: La Sociedad tendrá su

domicilio social en calle Tucuman N° 870, Villa Maria, Departamento General San Martin, Provincia de Cordoba, Republica Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad la redacción de los artículos propuestos. Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: 4) Consideración y aprobación de la Designación de autoridades, la Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043, manifiesta que es intención de la sociedad modificar sus autoridades. Por unanimidad de los accionistas se resuelve aprobar la modificación dispuesta. Inmediatamente se pasa a considerar el punto 5) el cual dice: Designación de autoridades. La Srta. FARIAS, GIMENA ERIKA, D.N.I. N.º 40.205.043 manifiesta que en concordancia con lo resuelto en el anterior punto del Orden del Día, es necesaria la modificación de las autoridades y propone en el cargo de Administradora Titular GIMENA ERIKA FARIAS D.N.I. N.º 40.205.043, C.U.I.T. 27-40205043-3, nacida el día 10/02/1997, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tucuman N° 870, de la localidad de Villa Maria, provincia de cordoba, republica argentina, en el cual fija su domicilio especial y como Administradora Suplente a PAULA ANTONELLA ACOSTA D.N.I. N.º 35.638.839, C.U.I.T. 27-35638839-4, nacido el 13/06/1991, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en calle 1° de mayo N° 33, de la localidad de Villa Nueva, provincia de cordoba, republica argentina, en el cual fija su domicilio especial, lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por último se pasa a considerar el punto 6) del orden del día: Autorizaciones, autorizándose a la

Cra. ACOSTA, PAULA ANTONELLA, D.N.I. N.º 35.638.839 a fin de inscribir en Autoridad Competente la presente resolución asamblearia. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 hs, se levanta la sesión.

1 día - N° 361478 - \$ 7426,40 - 03/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 98. En la ciudad de Córdoba a los 03 días del mes de enero del año 2022 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta: Gabriela Vargas, vicepresidente Irma Mancilla, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julian Montoya, vocal suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular 1º Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º María Gabriela Gugliano suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Presentar memoria y balance correspondientes al ejercicio 2019 y 2020 para el día 08 de febrero de 2022 a las 19:30 hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se decide por unanimidad convocar asamblea para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:15 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión-

3 días - N° 361511 - s/c - 07/02/2022 - BOE

ZIEL CONSULTORA S.A

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 21/12/2021 se modifico la sede social llevandola a calle jose verdaguer n°4799, casa 8, b° alejandro centeno, ciudad de cordoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 361120 - \$ 160 - 03/02/2022 - BOE